

Tercer Juzgado Civil de Santiago, en causa **Rol V-232-2025**, sobre juicio de interdicción por demencia, caratulado “Moreno”, por sentencia definitiva de fecha 06/03/2026, se declaró la interdicción definitiva de doña **María Paulina Pérez Moreno**, C.I. N°8.435.018-4, quedando privada definitivamente de la administración de sus bienes, nombrándose a **Luz María Pérez Moreno**, en calidad de curadora definitiva, debiendo confeccionar inventario solemne, siendo relevada de la obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública. La Secretaria.



Ximena Del Pilar Andrade Hormazábal
Secretario
PJUD
Diecinueve de marzo de dos mil veintiséis
15:57 UTC-3





Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MQYXBYELWSY